

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2524

**COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERIA Y DE PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS**

Impreso el día 4 de septiembre de 2003

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2003

SUMARIO: Curso de Capacitación y Actualización Profesional Márketing para Pymes Agroalimentarias, realizado el 2 de julio de 2003 en la Universidad de La Plata. Declaración de interés parlamentario. **Romero (H. R.)**. (3.036-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Pequeñas y Medianas Empresas, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Romero (H. R.), por el que se declara de interés parlamentario al Curso de Capacitación y Actualización Profesional Márketing para Pymes Agroalimentarias a realizarse en la ciudad de La Plata el 2 de julio de 2003 organizado por el Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de La Plata; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Curso de Capacitación y Actualización Profesional Márketing para Pymes Agroalimentarias realizado en la ciudad de La Plata el 2 de julio de 2003 organizado por el Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de La Plata.

Sala de las comisiones, 28 de agosto de 2003.

*Adrián Menem. – Rodolfo Rodil. –
Guillermo E. Alchouron. – Luis A.*

*Sebriano. – Miguel A. Giubergia. –
Sarah A. Picazo. – Miguel García
Mérida. – Elsa S. Quiroz. – Haydé T.
Savron. – Ricardo Rapetti. – Carlos A.
Larreguy. – Alberto N. Briozzo. –
Carlos R. Brown. – Pascual Cappelleri.
– Víctor H. Cisterna. – Juan C. Correa.
– Jorge A. Escobar. – José O. Figueroa.
– Atlanto Honcheruk. – Margarita O.
Jarque. – José R. Martínez Llano. –
Juan J. Minguez. – Juan C. Olivero. –
Ricardo A. Patterson. – Tomás R.
Pruyas. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. –
Osvaldo H. Rial. – Héctor R. Romero. –
Mirta E. Rubini. – Julio R. Solanas. –
Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Pequeñas y Medianas Empresas, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Romero (H. R.), creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adrián Menem.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sector agroalimentario argentino ha demostrado su alto nivel tecnológico y, pese a las adversas condiciones en las que le ha tocado actuar en los últimos 15 años, ha sabido salir airoso y hoy es un sector que orgullosamente puede presentar al mundo su alta capacidad tecnológica.